

Tartagal, 23 de Diciembre de 2021.

RESOLUCION N° 445-SRT-21

EXPTE. N° 20.374/21

VISTO:

La nota presentada vía On Line por la alumna **VILLALBA, TAMARA YANINA – LU N° 8455**, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que Dirección de Docencia y Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en reunión por plataforma zoom aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora;

Que la Lic. Martha Barboza y Prof. Betina Sandra Campuzano aceptan la Dirección y Codirección de Tesis y dan su conformidad al diseño de tesis propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna **VILLALBA, TAMARA YANINA – LU N° 8455 “LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVO FICCIONAL DEL ESPACIO URBANO Y LAS ESTRATEGIAS DEL NUEVO REALISMO EN LAS NOVELAS DE MARIO MENDOZA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARTHA BARBOZA como Directora y a la Prof. BETINA CAMPUZANO como Codirectora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora y Codirectora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.